



MARCAS EN EL PAISAJE: LA EMERGENCIA DE LOS CERROS MINEROS EN LA CARTOGRAFÍA MANUSCRITA DEL TUCUMÁN COLONIAL

LANDSCAPE MARKS: THE EMERGENCE OF THE MINING HILLS IN THE MANUSCRIPT CARTOGRAPHY OF COLONIAL TUCUMÁN

Laura Quiroga¹

Resumen

Este trabajo propone analizar la cartografía manuscrita y los discursos textuales que describen las tierras altas de la gobernación del Tucumán como escenario de un proyectado espacio minero colonial. El mapa objeto de análisis, catalogado como MP-Buenos Aires 4 (Archivo General de Indias), carece de fecha y autoría. La nota de catalogación menciona que este ejemplar acompaña la probanza de méritos de Ruy Díaz de Guzmán, autor de los Anales del Río de la Plata (1612). Se postula que este mapa representa una serie de regiones ensambladas según los criterios de representación de cada sector por separado. Para el caso del

Abstract

This paper proposes an analysis of manuscript cartography and textual discourses describing the highlands of the Governorate of Tucumán as the setting of a projected colonial mining space. The map under analysis, cataloged as MP-Buenos Aires, 4 (Archivo General de Indias), lacks date and authorship. The catalog note mentions that this copy supports the proof of merits of Ruy Díaz de Guzmán, author of the Annals of the Río de la Plata (1612). It is posited that this map represents a series of regions grouped according to the criteria of representing each sector separately. In the case of Tucumán, the references to the conformation of a

1. CONICET/Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Universidad de Buenos Aires, Argentina. cotagua@yahoo.com.ar

Tucumán, se destacan las referencias a la conformación de un paisaje minero colonial a partir de las indicaciones en el territorio de las toponimias que señalan los enclaves mineros del Inca, junto con la representación más antigua del cerro Famatina que, según las aspiraciones de los gobernadores, emularía los rendimientos del Potosí.

colonial mining landscape stand out, with the toponymies that highlight the mining enclaves of the Inca, together with the oldest representation of the Famatina hill which, according to the governors' aspirations, would emulate the yields of Potosí.

Palabras clave: cartografía manuscrita, Ruy Díaz de Guzmán, Famatina, Pacinas, minería.

Keywords: manuscript mapping, Ruy Díaz de Guzmán, Famatina, Pacinas, mining.

Este trabajo propone analizar los discursos textuales y cartográficos orientados a describir las tierras altas de la gobernación del Tucumán, comprendidas en las jurisdicciones de Salta, Londres y La Rioja, habitadas por diaguitas y calchaquies (Figura 1). Con la intención de replicar en el área los resultados obtenidos en la minería altiplánica del siglo XVI, los agentes coloniales dejaron por escrito las exploraciones y travesías que realizaban por los cerros y punas en busca de las riquezas solo conocidas por los indígenas (Bakewell 1989; Presta 2008b; Gil Montero 2012; Cruz 2015; Platt y Quisbert 2010).

En muy escasas ocasiones podemos recuperar la expresión visual y cartográfica de tales exploraciones². Por este motivo, el mapa catalogado como MP-Buenos Aires, 4, del Archivo General de Indias (AGI) (Sevilla, España) constituye un caso de análisis de particular relevancia dado que se trata de la representación cartográfica más antigua en la que se destacan los cerros y las toponimias mineras de la región diaguita, entre las cuales se destaca, en particular, el cerro minero del Famatina.

Carecemos de datos que nos permitan conocer su autoría en forma precisa. La nota de catalogación del archivo menciona que este ejemplar acompaña la probanza de méritos de los antepasados de Ruy Díaz de Guzmán, autor

2. Cabe destacar un ejemplo de cartografía manuscrita y mapa minero en el área de Charcas analizado por Saignes (1985) y Cruz (2015). Ambos autores discuten acerca de la autoría de este ejemplar atribuido a Ruy Díaz por el primer autor y a Pedro Ramírez del Águila, por el segundo.

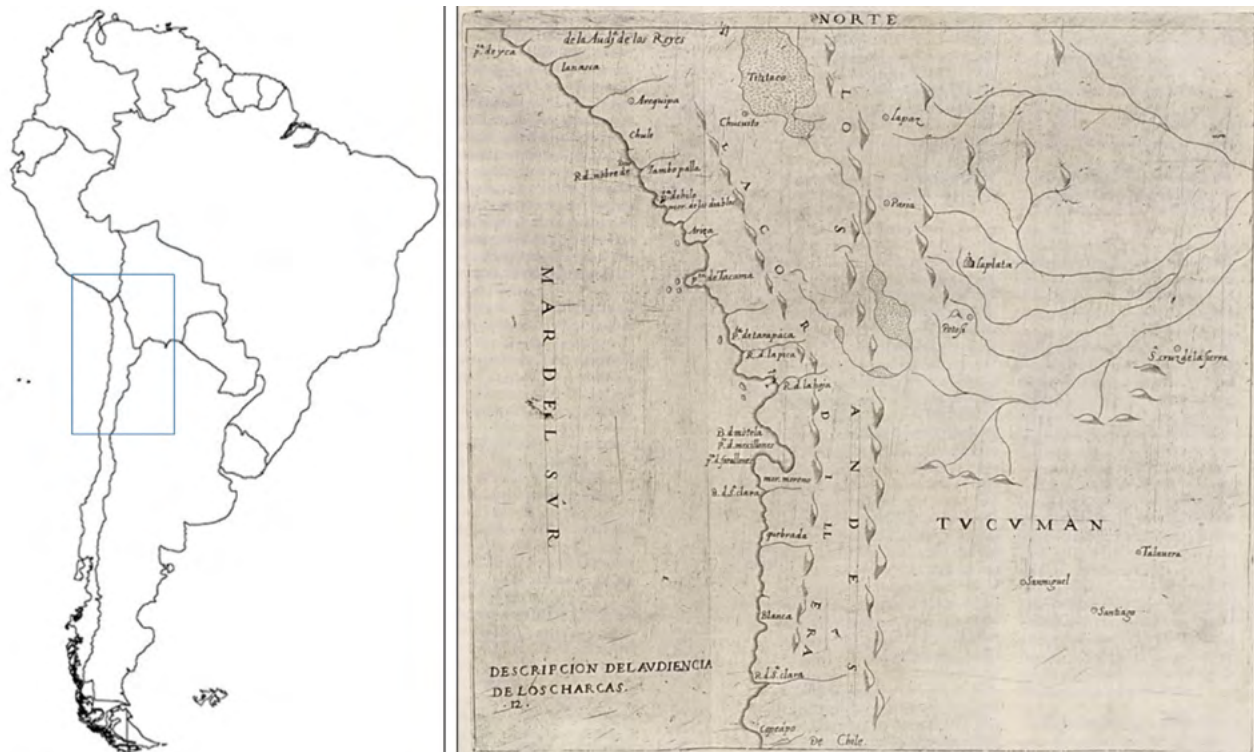


Figura 1. Gobernación del Tucumán.

de los *Anales del Río de la Plata*, obra escrita en 1612. Considerado por la historiografía como el primer historiador mestizo del Paraguay, este mapa se analiza como parte de su obra rioplatense, en desmedro de otras regiones en las que también tuvo actuación a lo largo de su vida: el Tucumán y Charcas (De Granda 1979; Aliverti 2001; Tieffemberg 2012).

Mi propuesta es que el sector correspondiente a las fundaciones de Salta, Londres y La Rioja (gobernación de Tucumán), objeto de este trabajo, representa el resultado de las exploraciones realizadas a lo largo del siglo XVI con el fin de detectar las riquezas que convirtieran las tierras altas en un espacio minero de envergadura y, con ello, transformarían radicalmente, tanto el paisaje como la suerte del estamento encomendero regional. Una observación detenida de las presencias y omisiones –en cuanto a rasgos geográficos, topónimos y asentamientos urbanos– nos muestra que el mapa registra con mayor detalle aquellos aspectos del territorio tucumano que resultaban imprescindibles para los intereses de los actores coloniales en la transición del siglo XVI a las primeras décadas del siglo XVII. Me refiero a recursos mineros antiguamente explotados por el Inca, mano de obra indígena y fundaciones urbanas. Con ello el paisaje representado encierra las marcas de temporalidades diferentes que coexisten en un proyecto minero colonial del Tucumán que se aspira construir.

La cartografía manuscrita atribuida a Ruy Díaz de Guzmán

La pieza cartográfica manuscrita, objeto de este trabajo, está disponible y es de libre acceso a través del portal web del Archivo General de Indias. Se encuentra digitalizada a color en cuatro segmentos, con una resolución suficiente que permite una observación pormenorizada de sus rasgos gráficos y textuales. Los datos de referencia brindados por el catálogo de Torres Lanzas (1921) y el del archivo señalan: “En el dorso de este mapa, antes de sentarse en la tela, había escrito lo siguiente: ‘Ruy Díaz de Guzmán (Estante 70- Caj.2º-Leg.10)’”, que es la signatura antigua del legajo, correspondiente al actual “Lima, 49”.

La Biblioteca Nacional Argentina publica en su revista periódica *Anales* de 1914 un volumen especial dedicado a la obra de Ruy Díaz. Junto con sus estudios críticos, Paul Groussac (1914) transcribe la probanza de méritos y servicios presentada por el propio Ruy Díaz de Guzmán en la ciudad de La Plata el 9 de mayo de 1605 (AGI Patronato, 142, N.2, R.1). En ella se incluye no solo su actuación personal en la región del Tucumán, sino también los antecedentes de servicios al Rey iniciados por su abuelo Domingo Martínez de Irala en el Paraguay y el Río de la Plata³.

Al carecer de datos precisos que surjan del mapa, el problema de la autoría ha sido motivo de debate desde fines del siglo XIX. La correspondencia entre la información cartográfica y las descripciones geográficas contenidas en los *Anales del Río de La Plata* resultó prueba suficiente para atribuir a Ruy Díaz de Guzmán su autoría (Zevallos 1894; García Acevedo 1905; Groussac 1914; Furlong 1958; El Jaber 2011). Esta afirmación se basaba en una referencia del autor perteneciente al Capítulo IV de su obra de los *Anales*. En referencia al río Amazonas dice: “por la traza y descripción del mapa que aquí pongo en este lugar” (Ruy Díaz de Guzmán 1943 [1612]: 43).

Este mapa fue considerado una representación visual del texto de los *Anales*. Sin embargo, esta obra se considera inconclusa y sus originales, al día de hoy, permanecen extraviados y son conocidos a través de diversas copias realizadas posteriormente, disponibles en la Biblioteca Nacional de Brasil, Ar-

3. Domingo Martínez de Irala llega al Río de la Plata en 1535 como integrante de la expedición de Pedro de Mendoza, fundador del puerto de Santa María del Buen Ayre. Al despoblarse la ciudad, la hueste se dirige al Paraguay, donde Martínez de Irala funda la ciudad de Asunción, lugar de nacimiento de Ruy Díaz de Guzmán. Las probanzas de méritos y servicios eran presentadas por un descendiente de un linaje familiar, quien relataba los servicios destacados propios y de todo su linaje. El solicitante podía alterar, modificar u omitir hechos y datos cronológicos en función de sus intereses inmediatos y de los beneficios que deseaba obtener frente a la Corona (Jurado 2014).

gentina, Uruguay y Paraguay (Guerin 1980). En ninguna de las copias citadas se incorporó el mapa objeto de nuestro trabajo e, inclusive, las regiones representadas en ella, la costa atlántica, el Paraguay, Charcas y el Tucumán, contienen más referencias geográficas que las que describen los *Anales*, al menos en los fragmentos conocidos.

Un mapa de regiones

La orientación y la precisión del mapa es un aspecto a desentrañar en las cartografías manuscritas (Cascón Katchadourian *et al.* 2018; Roset y Ramos 2012). Con tal fin comenzamos con una georreferenciación por regiones, dada la distorsión que se genera cuando se trabaja con la imagen en conjunto (Figura 2). Para eso utilizamos el *software* de código abierto Georeferencer (Roset y Ramos 2012) y tomamos como puntos de control rasgos geográficos estables y continuos en el tiempo, como pueden ser las fundaciones urbanas coloniales identificables fácilmente en la cartografía del presente (Figura 3).

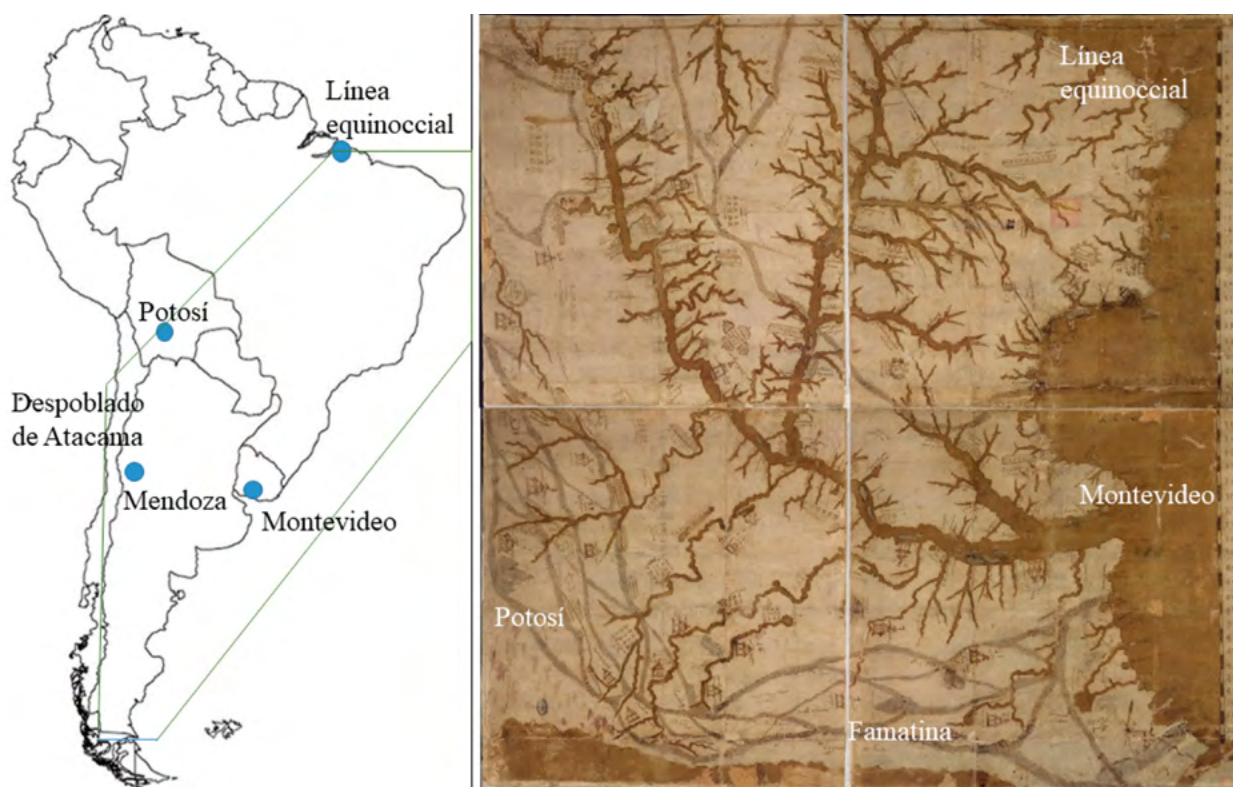
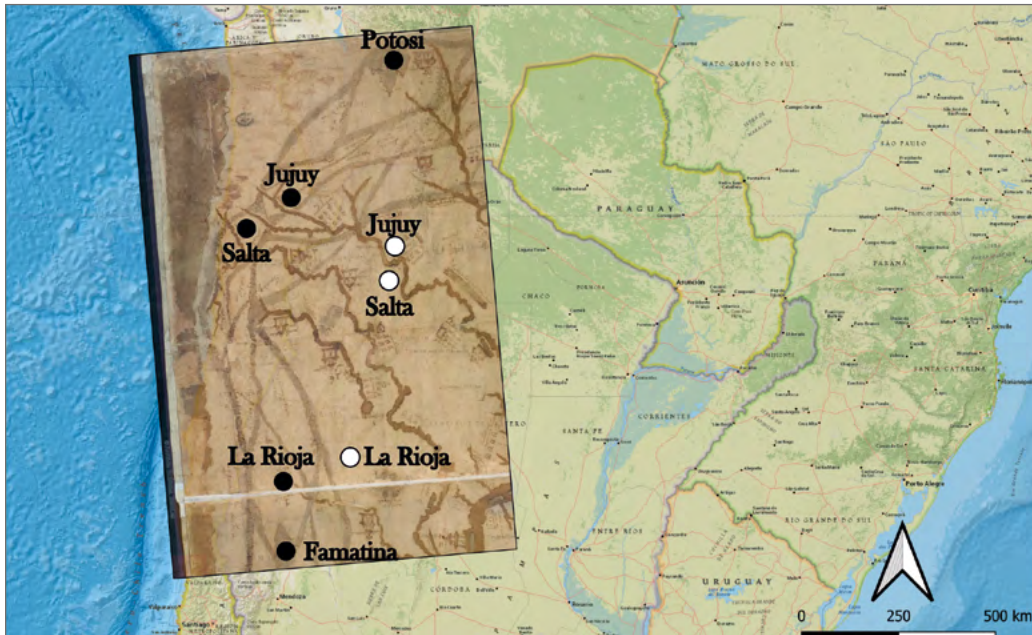


Figura 2. Área cartografiada.



Referencias

- Ubicación de los cerros mineros y las ciudades coloniales del Tucumán representadas en el mapa MP-Buenos Aires 4 (Archivo General de Indias)
- Ubicación actual georeferenciadas de las ciudades coloniales y cerros mineros.

Figura 3. Georeferenciación del área de Tucumán. MP-Buenos Aires 4, (Archivo General de Indias). Elaboración propia sobre software Georeferencer y QGIS.

Junto a este recurso tomamos en consideración aquellos rasgos gráficos utilizados por el cartógrafo o dibujante que demuestran la orientación general de la pieza y su tratamiento regional. En la parte superior, dispuesta en forma horizontal, se encuentra una línea de grosor variable identificada como la línea equinoccial y, a su derecha, la latitud entre los 0 y 53 grados, marcados por una alternancia de unidades contrastantes de color claro y oscuro (Figura 4).

Un signo gráfico formado por una serie de líneas convergentes hacia el centro, marcan los puntos cardinales escritos con letra manuscrita, del mismo trazo que las demás anotaciones, sin embargo, su disposición indica una orientación diferente. La margen derecha se orienta en sentido norte-sur, mientras que el mapa en conjunto ubica el norte en el ángulo superior izquierdo.

El tema de la precisión ya lo había hecho notar Ruy Díaz cuando, al mencionar la inclusión de un mapa, marcaba “que no lleva la puntualidad de las graduaciones y partes que se le debían dar” (Díaz de Guzmán 1943 [1612]: 43). Aun contradiciendo sus propias palabras, me atrevo a sostener que no se trataba de una imprecisión cartográfica. Cada una de las regiones representadas, es decir, aquellos espacios habitados y recorridos por Ruy Díaz de Guzmán y su linaje siguieron las formas habituales de su época. Vamos a fundamentar esta apreciación.



Figura 4. Orientación de la costa atlántica.

El criterio con el que se da estructura a la obra de los *Anales* se inicia precisamente, con la “Descripción del Río de La Plata comenzando por la costa del mar” (Capítulo II) y, a continuación, el Capítulo III “Lo que contiene dentro de sí este territorio”. De esta forma, el Paraguay y el Río de la Plata se representan en sentido norte-sur, pero el Tucumán, Charcas y Santa Cruz de la Sierra siguieron una disposición diferente, en la que el este se ubica en el ángulo derecho superior del mapa (Avilés Loayza 2010).

El punto de observación Potosí-Santa Cruz de la Sierra se continúa hacia el interior de la gobernación del Tucumán. Esta perspectiva se establece identificando una misma disposición del signo gráfico y el rótulo que lo acompaña. Esta misma orientación presenta la gobernación del Tucumán en su conjunto, sin embargo, las tierras altas, en particular, rotan para integrarse a la región de



Figura 5. Orientación de las regiones de Charcas-Santa Cruz y Tucumán.

Chile (Figura 5). El área de Calchaquí y Jujuy muestra tres ciudades rotadas: Salta, Jujuy y Madrid de las Juntas que, a su vez, acompañan el curso de los ríos.

Las representaciones cartográficas de Chile y la cordillera en el siglo XVI presentan una orientación afín a la que observamos en nuestro caso (Vega 2008), en que cada región cartografiada se presenta (y concibe) por separado, siguiendo formas de representación habituales de su época que, aunque divergentes, fueron adosadas en una misma pieza cartográfica. Por esto sostengo que no se trata de un mapa general de América del Sur, sino de una cartografía de regiones ensambladas por medio de rasgos geográficos que operan como conectores: cuencas hidrográficas y cordones montañosos

El océano, junto con los ríos y cadenas montañosas, resultan rasgos estructurantes del espacio. El trazo de los ríos en tinta oscura fue aplicado con pincel

y encerrado por líneas finas trazadas con pluma. Los ríos de la gobernación del Tucumán se describen en el ya mencionado Capítulo IV “En que se acaba la descripción del Río de La Plata” y fueron representados en forma continua, desde sus nacientes en la cordillera hasta unirse con la cuenca del Paraná.

Se representaron los ríos Pilcomayo, Bermejo, Salado y Dulce del Tucumán y el Desaguadero de Cuyo. A excepción del que identificamos como el río Dulce, todos se describen en el texto de los *Anales*: “entra un río que llaman el Salado; es caudaloso, el cual atraviesa toda la gobernación del Tucumán, y nace de las Cordilleras de Salta y Calchaquí, y baja a las juntas de Madrid y Esteco” (Díaz de Guzmán 1943 [1612]: 24).

Sobre el río Bermejo se dice: “tiene su nacimiento en los chichas del Perú, juntándose en uno el río de Tarija, el de Toropalca y el de San Juan, con el de Humahuaca y Jujuy, en cuyo valle está fundada la ciudad de San Salvador” (Díaz de Guzmán 1943 [1612]: 25). El río Dulce está representado en el mapa, pero no se menciona en los *Anales*. Este parte de las sierras que atraviesan a San Miguel de Tucumán y alcanza la ciudad de Santiago del Estero para diluirse en el estero.

Las cadenas montañosas se representan como una línea gruesa continua en tinta de color gris atravesada por una línea sinuosa en su interior, realizada probablemente con pluma. Los encadenamientos –continuos a lo largo del espacio– delimitan valles y regiones identificadas con rótulos específicos. Entre ellas, las montañas mineras reciben un tratamiento especial, que las destaca en el conjunto. Nos referimos al cerro de Potosí y el de Famatina. Los cerros mineros se representan con una perspectiva frontal que, en el primer caso, incluye una cruz en su parte superior. En este sentido, los cerros mineros emergen del territorio montañoso graficado en forma plana y lineal.

Con respecto a los asentamientos se diferencia entre fundaciones urbanas y pueblos indígenas. Las ciudades se representan con un signo gráfico homogéneo frecuentemente observado en la cartografía de su tiempo: una iglesia con su torre principal (Buisseret 2007). La disposición del signo, acompañado en algunos casos por el rótulo manuscrito, marcaría el punto de observación del mapa.

Para el área del Tucumán, los asentamientos indígenas están escasamente representados, a excepción de los de los ocloya, soconcho, guatalitala y juríes. Estos son los indios de las tierras bajas, que son cartografiados con signos gráficos similares, como puntos en el espacio, mientras que los serranos rebeldes no reciben un signo gráfico específico, tan solo una etiqueta que los ubica en sentido general, enmarcados por las cadenas montañosas⁴. En el caso de

4. Retomamos la distinción entre tierras altas y bajas en la gobernación del

Soconcho y Guatalitala, indios encomendados en Santiago del Estero y Talavera, respectivamente, el asentamiento indígena se cartografía con el mismo signo gráfico, pero precedido por una estructura de iglesia para denotar su control colonial.

Si ascendemos hacia las tierras altas observamos una serie de valles identificados por medio de rótulos manuscritos, con su nombre específico, como valle de Jujuy, de Salta, de Londres y de Pacina y un solo caso en el que se enuncia sin nombre propio, caracterizado como “valle muy poblado de indios”. Un segundo conjunto de rótulos representa etnónimos sin un signo gráfico que los adscriba al terreno. Para la región diaguita señalamos los calchaquí, choromoros y holcos.

La presencia de un número mayor de referencias geográficas respecto de aquellas nombradas por Ruy Díaz de Guzmán en su obra y en su probanza de méritos, nos permite plantear que se representó no solo la experiencia individual del terreno, sino el saber geográfico de la hueste, un saber colectivo disponible hacia fines del siglo XVI. Del mismo modo que comparamos las representaciones cartográficas coloniales de la región buscaremos estas mismas referencias en otros textos de su tiempo. El juego de presencias, omisiones y silencios es tan elocuente como los rasgos del paisaje representados en el mapa (Harley 2005: 59-78). Por eso vamos a buscar un hilo conductor que hilvane entre sí los rótulos de las tierras altas del Tucumán para entender la narración histórica inscrita en la cartografía (Figura 6).

La representación cartográfica de los cerros mineros

Es poco frecuente recuperar la expresión visual y cartográfica de relatos en los que se vuelque la experiencia de la tierra obtenida en cincuenta años de exploraciones por territorios insumisos. Como señalamos en párrafos previos, este mapa contiene la experiencia y el conocimiento geográfico de la hueste conquistadora. Las entradas a la tierra generaron un conocimiento geográfico que quedó registrado en diversos textos, como las crónicas de Indias o probanzas de méritos y servicios, es decir, escritos jurídicos destinados a exhibir las actuaciones del individuo y su linaje en el proceso de exploración, conquista y consolidación del territorio (MacLeod 1998; Jurado 2014). Con el fin de obtener el favor real y acceder a los beneficios de mercedes de tierras e indios de encomienda, los integrantes de la hueste conquistadora y sus herederos dejaron por escrito las exploraciones y travesías que realizaban por la geografía americana desde el siglo XVI.

Tucumán planteada por Palomeque (2009).



Referencias

1. Valle de Londres 2. La Rioja 3. Valle de Pacinas
 4. Los Holcos 5. Calchaqui 6. Choromorros
 7. Valle de Jujuy 8. Valle de Salta 9. Famatina 10. Potosí



Figura 6. Las tierras altas de la gobernación del Tucumán

Con estos elementos vamos a establecer la relación entre los topónimos volcados en la cartografía y el proceso histórico de la minería temprana en el Tucumán del siglo XVI en las jurisdicciones de Salta, La Rioja y Londres. Los testimonios nos permiten ver que, en este, como en otros ámbitos regionales, se observa un intento de aprovechar en beneficio de la Corona tanto los recursos metalíferos de la tierra como el saber prehispánico tecnológico y geográfico de la minería incaica. Sobre esta base planteo que la relación entre las fundaciones urbanas, las exploraciones del territorio con el fin de localizar los yacimientos minerales y la resistencia de las poblaciones indígenas constituye el hilo conductor de las referencias y los rasgos que presenta el sector del Tucumán.

Las primeras exploraciones, en busca de las noticias del oro y la plata

Las primeras referencias a exploraciones mineras en el área comienzan con la entrada de Juan Núñez de Prado, quien fuera alcalde de minas en Potosí, antes de partir hacia el Tucumán en 1549 (Levillier 1927: 160). Con la fundación de la ciudad del Barco en las tierras bajas de Santiago del Estero, se inician las búsquedas de oro por medio de la técnica de lavadero y cateo en las cercanías de la ciudad.

En los testimonios de la hueste se menciona la presencia de mineros, cuyos nombres se integran a las declaraciones de los testigos. El alcalde Blas Rosales menciona que

“... este testigo por mandado del dicho Juan Núñez de Prado, fue juntamente con un minero que se decía *Hernán García* a dar catas de minas de oro a un tiro de arcabuz, poco más o menos, donde estaba poblada la dicha ciudad de Tucuman, que es en el mismo río de Tucuman e a tres bateas que se labraron de tierra se halló oro [...] Alonso Díaz Caballero fue a dar cata al mismo río, juntamente con un minero que se dice *Pedro Ximenez* y sacaron buena muestra de oro y este testigo vio el dicho oro y lo tuvo en su casa guardado” (en Toribio Medina 1896: 137).

Las exploraciones de Núñez de Prado se dirigieron hacia los cerros para internarse en las tierras de los diaguitas. Los testimonios de los vecinos santiagueños mencionan que salió de su emplazamiento en las tierras bajas para iniciar la conquista de los diaguitas y el descubrimiento de las minas de Famatina⁵. El cronista jesuita Lozano menciona que, una vez fundada la ciudad, salieron

“... en la conquista de aquel famoso cerro, de cuyas riquezas daban grandes noticias todos los comarcanos del valle de Famatina, pero esperimento tirana resistencia en los indios, haciéndose fuertes en las fortalezas que tenían construidas en la circunferencia” (Lozano 1875: 135).

El relato del cronista agrega que los catorce pueblos indios de Famatina se entregaron en encomienda a Garci Sánchez (Lozano 1875: 136), quien había participado de la entrada, aunque, cabe aclarar, carecemos de datos que nos permitan saber si esta llegó a hacerse efectiva dado que el sucesor de Juan Núñez de Prado, Francisco de Aguirre, le quitó el derecho a la encomienda en el marco de la rivalidad que enfrentó a ambos conquistadores duran-

5. Información levantada por el procurador del cabildo de Santiago del Estero, Alonso de Abad, entre los vecinos de Santiago del Estero. En Levillier (1918: 153).

te la disputa entre Chile y Charcas por el control jurisdiccional del Tucumán (Carmignani 2018).

La encomienda del valle de Conando, ubicado por la historiografía en el valle de Andalgalá, era considerada una tierra muy rica en oro. Según el testimonio de Rodrigo Palos, se entregó a Juan Bautista Alcántara, criado del gobernador. Las exploraciones alcanzaron a las minas de Punta de Balasto, ubicadas al sur del valle de Yocavil, las cuales son mencionadas en el testimonio de Lorenzo Maldonado “porque vio traer el oro de Gualastre y dijeron que eran muy ricas minas las personas que lo traían el dicho oro” (Toribio Medina 1896: 149).

Bajo el gobierno de Francisco de Aguirre se continuaron las exploraciones con el fin de retomar las noticias de “muy ricas minas de oro”, que fueron abandonadas cuando Prado volvió a trasladar la ciudad del Barco desde su asiento en Calchaquí a los llanos de Tucumán (Piossek Prebisch 2005). Desde allí había enviado a las sierras a dos capitanes para continuar con las exploraciones y abastecer a las ciudades de Tucumán desde Chile, trayendo, entre otros recursos, herramientas de minería que el testigo no describe en detalle.

Las declaraciones contenidas en las probanzas de méritos y servicios de las primeras entradas destinadas a establecer las bases de un espacio minero (fundaciones urbanas y localización de enclaves mineros) contienen referencias geográficas tempranas sobre las toponimias mineras regionales, que el anhelo del oro reaviva en forma permanente a lo largo del siglo XVI más allá de los fehacientes resultados.

Londres y Calchaquí

Este mapa constituye la representación visual más temprana que diferencia la denominación Londres o provincia de los diaguitas respecto de Calchaquí (Figura 6). Como señalamos en un trabajo previo, el nombre diaguita aparece en los relatos de los descendientes de los malkus de Charcas y la élite cuzqueña para referirse a las naciones y provincias conquistadas por sus antepasados en tiempos del Inca (Quiroga 2021). Por su parte, la primera entrada de Diego de Almagro al noroeste argentino en 1535 ubica el inicio del extenso territorio diaguita una vez traspuesto el valle de Jujuy (Quiroga 2021). El testimonio de Pedro Clavijo, soldado de la entrada de Diego de Rojas, sucedida en 1543, sugiere la presencia de mitimaes asentados en el valle de Quiriquiri, donde se encontraban “sujetando los naturales de aquella provincia que la que agora llaman de Londres donde tenían sus minas y hazían sacar oro y plata para el dicho Inga” (*Revista de la Biblioteca Nacional*, 1937: 733).

Estas referencias nos permiten sostener que la denominación diaguita refiere al paisaje político del Inca, mientras que Calchaquí describe una dinámica de

transformación generada por la avanzada colonial. Si la extensión del territorio diaguita, según la mirada de la época, se va reduciendo conforme el proceso colonial avanza sobre sus cerros, una nueva denominación, acorde con las luchas de resistencia indígenas de gran escala iniciadas en 1561, se consolida y reemplaza parcialmente el nombre anterior. Me refiero al nombre de Calchaquí, rótulo que también aparece en nuestro mapa.

La carta que el obispo del Tucumán, Francisco Vitoria, envía al Rey, señala que

“En toda aquella provincia no hay oro ni plata descubierto hasta hoy en lo que está de paz, porque en lo de guerra que en tiempo antiguo estuvo poblado, que es Londres y Calchaquí, hay muchas minas de oro muy ricas de a donde se ha sacado oro” (Carta del obispo del Tucumán, Francisco Vitoria, al Rey. Los Reyes, 6 de abril de 1584)⁶.

Este caso representa uno de los ejemplos más antiguos en los que se puede observar la distinción geográfica entre el valle de Calchaquí y el valle de Londres o provincia de los diaguitas. Con el fin de controlar a los indios de guerra –los diaguitas– y permitir las comunicaciones entre el Tucumán, Charcas y Chile, Juan Pérez de Zurita funda las ciudades de Londres, en la provincia de los diaguitas (1558), Córdoba, en Calchaquí (1559) y Cañete, en los llanos del Tucumán. La rebelión de 1561, liderada por Juan Calchaquí, obligó a su despoblamiento y dejó solamente en pie la ciudad de Santiago del Estero (Lorandi 1988).

Las autoridades de Charcas entendieron el entramado de la rebeldía generada en el Tucumán como una amenaza para las explotaciones mineras de su territorio, representadas por los centros mineros altiplánicos de Porco y Potosí. Una carta de la audiencia dirigida al licenciado Castro afirmaba que el alzamiento de los calchaquíes se extendería hacia los chichas y los chiriguano, lo que amenazaba la producción minera de los Charcas (Barnadas 1973). Con esto se ponía en riesgo el proyecto colonial en su conjunto porque “bien sabe su majestad que todo el Perú sin potosí y porco no vale más que Tucumán” (Carta de la Audiencia de Charcas al licenciado Castro, gobernador. La Plata, 10 de junio de 1566)⁷.

Con la rebelión generalizada de 1562, los emprendimientos fundacionales realizados en las tierras altas de la gobernación fueron abandonados. Sin embargo, el valle de Calchaquí como referente geográfico o nombre colectivo quedó fijado en la cartografía y en los relatos de la hueste conquistadora,

6. AGI, Charcas 137.

7. AGI, Patronato 189, Ramo 14.

como indican las referencias y los rótulos de nuestro mapa, en forma coincidente con aquella referencia del obispo del Tucumán citada en este apartado.

Cerros mineros, caminos y fundaciones urbanas del Tucumán, los itinerarios del oidor

El conocimiento geográfico referido a las minas del Inca generado por las exploraciones tempranas, iniciadas por Núñez de Prado y seguidas por Francisco de Aguirre, fue recogido en la obra del oidor de la Audiencia de Charcas, Juan de Matienzo⁸. Para este trabajo recuperamos una parte de sus escritos conocidos como itinerarios (Christensen 1917), integrados en los capítulos XV y XVI de la segunda parte de su obra más importante, llamada *Gobierno del Perú* (1567). En ellos se plantea una organización planificada del territorio basada en un conocimiento geográfico del Tucumán, en el que se registran datos como derroteros, distancias entre localidades y lugares convenientes para la fundación de enclaves urbanos que permitieran la vinculación del virreinato del Perú con los puertos atlánticos.

En este caso tomamos en particular las toponimias vinculadas al paisaje minero del Inca enumeradas en función de los intereses coloniales y comparamos sus referencias escritas con la cartografía analizada. Cabe señalar que, tal como lo expresa el propio autor, no se trataba de una descripción exhaustiva de los enclaves mineros, tambos y caminos, sino de la mención solo de aquellos que sirvieran para diseñar una vía eficiente de circulación. Para esto, Juan de Matienzo evaluaba las condiciones logísticas del territorio en cuanto al abastecimiento de agua y pastos para las cabalgaduras, así como a la pacificación de las poblaciones circundantes que estarían encargadas –como en el tiempo del Inca– de la atención de tambos y postas.

En el sector correspondiente a la gobernación del Tucumán, menciona una serie de enclaves mineros:

“... de Salta a Agualasto ay veynte y cinco leguas, allí están las minas Ricas del Inga a donde ha de poblarse otro pueblo, de Balasto a Famatina hay treinta y cinco leguas, a do ha de estar otro pueblo que sería muy rrico” (Matienzo 1967 [1657]: 278-288).

La cita contiene una serie de topónimos que podemos reconocer inclusive el día de hoy. Punta de Balasto o Gualasto se encuentra en el sur del valle de

8. Juan de Matienzo dejó una obra jurídica y de gobierno muy extensa referida a la organización del virreinato del Perú (Morong 2016; Presta 2008a; Lohmann Villena 1966). Respecto del Tucumán, consideraba que la región debía integrarse a la jurisdicción de la Audiencia de Charcas creada en 1559 (Carmignani 2018).

Yocavil (Catamarca), mientras que Famatina, representado en nuestro mapa, denomina un sistema serrano localizado en la provincia de La Rioja. El texto de Matienzo menciona el valle de Pasinas con una ubicación coincidente con el mapa:

“... tiense buena noticia de minas de oro, y se han visto unas minas que estan entre la provincia de Calchaqui y esta de Londres, que se llaman las de Pasinas, donde los ingas sacaban oro, y los españoles lo han sacado algunas veces” (Matienzo 1910 [1657]: 189).

Este topónimo no se ha conservado al día de hoy. El análisis realizado en trabajos previos (Quiroga 2019, 2021) me permite plantear que se ubica al norte de Andalgalá, en el área serrana, donde los estudios geológicos corroboran la ubicación de enclaves mineros.

Salta o Calchaquí, la minería por noticias

La fundación de una ciudad en el valle de Salta representada en nuestro mapa, finalmente concretada en 1582, tuvo como objetivo enlazar el ámbito andino con el río de La Plata, la exploración de las riquezas mineras de la cordillera y controlar a los rebeldes calchaquíes y chiriguano (Cornejo 1983).

La ciudad sería una avanzada para acceder a las riquezas mineras de la cordillera, como lo expresan los testimonios de los vecinos de Santiago del Estero destinados a fundamentar el lugar de emplazamiento de la nueva ciudad, el valle de Lerma o el de Calchaquí (Levillier 1931: 270). Estos se referían no solo a la existencia de cerros y vetas previamente explotadas por el Inca o abandonadas por la resistencia indígena en el tiempo colonial, sino también a la disponibilidad regional de mano de obra para el trabajo, un componente imprescindible para la producción regional.

El fundamento del voto del alcalde ordinario Hernán López Palomino expresaba con precisión los enclaves mineros ya conocidos desde al menos las exploraciones tempranas de Juan Núñez de Prado:

“... es mi voto y parecer que se vaya a poblar al dicho valle de calchaquí porque hay noticia de muchas minas de oro como es en el valle de Chicuana y en Gualasto y en Pacina...” (Levillier 1931: 270).

En forma coincidente, García Sánchez decía que “ha visto sacar oro en tres partes en el dicho valle y minas de inga donde lo sacaba” (Levillier 1931: 276). El testigo Blas Ponce propuso que el valle de Calchaquí solo sería apto para un asiento de minas, dado el número escaso de habitantes españoles estables y la capacidad de resistencia de los indígenas.

Los testimonios de los vecinos relacionan la fundación con el establecimiento de emprendimientos mineros, pero, también, con la disponibilidad de la mano de obra. Alonso Abad, vecino de Santiago, declaró acerca de las ventajas de Calchaquí no solo por el número de habitantes, que calculaba en mil quinientos, sino porque “hay minas de oro [...] estando sujeto el valle pueden servir de allá los de choromoro” (Levillier 1931: 276).

La actuación de Ruy Díaz en el Tucumán se encuentra en la probanza de méritos y servicios presentada en La Plata con fecha de 1605 (Quevedo 1980). Allí declara su participación en la fundación de la ciudad de Salta en 1582 y en una entrada a los valles a las órdenes de Hernando de Lerma para reprimir el alzamiento de los indios de la región, entre ellos los de Choromoros representados en nuestro mapa (Figura 6).

Los Césares, si los hay

A pesar del abandono de las ciudades cordilleranas del Tucumán, los relatos orales sobre las riquezas de los cerros diaguitas permanecieron en el saber geográfico de los agentes coloniales. Por fuera de nuestra área, aunque estrechamente vinculada, encontramos un rótulo ubicado sobre la costa atlántica, junto a una laguna que dice “los césares si los hay”, el país de los gigantes y tierras no sabidas.

La geografía americana narrada por los relatos de conquistadores contiene un número significativo de lugares y/o topónimos basados en relatos de riquezas, pero también de decepciones (El Jaber 2011). En nuestro caso, no se trata tan solo de relatos fabulosos en boca de soldados de poca fortuna. Tras ellos, los propios gobernadores llevan adelante una política del territorio tendiente a materializar las noticias mineras del Tucumán.

Treinta años después del despoblamiento producido por la rebelión de Calchaquí, el gobernador Juan Ramírez de Velazco (1587) presenta un escrito dirigido al Rey en el que los testigos declaran acerca de los yngas de Lin-Lin o Trapalanda (Revista de la Biblioteca Nacional 1937). Las noticias de la tierra del César permanecieron en la memoria de la hueste, aun cuando su ubicación varía notoriamente entre los testigos. Los relatos se solapan y reúnen entre sí distintas versiones de sucesos ocurridos en las entradas a esta tierra, fuera en tiempos de Gaboto, de la nave del obispo de Plasencia o del “fulano César”.

En el caso de vecinos notorios de la gobernación, sus relatos vincularon a mitimaes incaicos huidos de Londres con la ciudad del César y con las riquezas guardadas por caciques poderosos en el interior de la tierra, cuando Almagro había ingresado con su hueste en 1535. Una lectura detallada de los testimonios y la presencia de testigos de trayectoria conocida –Pedro Sotelo

de Narváez, Alonso de Barcana, Lizárraga, entre otros– me permite sostener que la ubicación de los Césares, Trapalanda o Lin-Lin queda allí donde se encuentran los intereses de cada declarante.

El testimonio de Blas Ponce refiere que “todos estos ingas se retiraron a lo que agora llaman cesares o linlin”. El testigo Sotelo de Narváez señala que el gobernador Abreu, una vez fundada la ciudad de San Clemente en el valle Calchaquí (1577), salió a buscar Lin-Lin, pero “se había vuelto por hacer demasiado frio [...] y que allí estaba escondido un pedaco de tierra muy rica asi de gente como de metales”. Mientras el gobernador buscaba las riquezas de César, los holcos, cartografiados en nuestro mapa, junto con los diaguitas y juríes, atacan e incendian la ciudad de San Miguel de Tucumán en 1578 (Figura 6). Los holcos se mencionan en la probanza de méritos de Hernán Mexía Miraval como la conquista hecha por Juan Pérez de Zurita a la provincia de indios de Guatiliguala, Holcos y Socotonio, es decir, los indios de las tierras bajas orientales del Tucumán (Noli 2012).

La llegada del gobernador Ramírez de Velazco en 1586 renueva el objetivo de estabilizar las ciudades en riesgo, como la ciudad de Salta, y lograr nuevas fundaciones que permitirían el efectivo control del valle de Londres. El gobernador impulsó las exploraciones en los cerros de la jurisdicción:

“... unas minas de plata que labraba el ynga en un cerro muy alto que esta sobre el valle de salta para lo cual dende la dormida questa doze leguas del dicho pueblo de salta envio personas que entendian de minas [...] las personas que subieron a lo alto traxeron quatro cargas de metal de que se saco plata blanca” (Levillier 1920: 423).

Famatina y el Potosí, el azogue del Tucumán

Las exploraciones ordenadas por el gobernador Ramírez de Velazco regresaron a las minas de oro ya conocidas de Pacina. Durante su gobierno, el proyecto minero del Tucumán adquiere un nuevo impulso fundado en las expectativas generadas en torno al cerro del Famatina, conocido desde las exploraciones iniciales de Juan Núñez de Prado. Al mismo tiempo, expresa las transformaciones productivas de la minería colonial potosina impulsada por el virrey Toledo, que incorpora la técnica de la amalgama y la minería de socavón, en reemplazo de la extracción de lavadero de la etapa colonial más temprana (Bakewell 1989; Gil Montero 2012). Con esto, el gobernador del Tucumán buscaba replicar en la región el auge del ciclo de la plata potosina de fines del siglo XVI (Tandeter 1992: 15)⁹.

9. La incorporación de la técnica de la amalgama para el tratamiento de la plata con el mercurio permitió un incremento notorio de la producción. Con el

Como antiguo miembro de la hueste conquistadora que acompañó la fundación de la primera Londres en 1558, Blas Ponce afirmaba que “es esta tierra de Londres muy rica de oro y plata y mas que potosí” (Revista de la Biblioteca Nacional 1937: 723). Si en algún punto esta afirmación era compartida por los pobladores del Tucumán, no es casual entonces que nuestro mapa presente en igual jerarquía el cerro de Famatina y el cerro Rico de Potosí (Figura 6). La similitud gráfica que observamos entre ambos cerros nos muestra en qué forma resuena en el Tucumán la experiencia de la minería altiplánica.

Schlögel (2007) sostiene que los mapas representan tiempos de cambio y ruptura en relación con procesos históricos expresados en el espacio, de modo que ciertos rasgos del paisaje, los cerros mineros en nuestro caso adquieren un carácter especial y son representados con un tratamiento pictórico y una perspectiva frontal que los destaca y resalta respecto de los cordones montañosos cartografiados en forma homogénea como un rasgo plano, horizontal y continuo.

Si consideramos que Blas Ponce regresa al Tucumán en 1587, junto con el nuevo gobernador, sus declaraciones adquieren mayor sentido. La rebelión sostenida de los calchaquíes había interrumpido no solo los emprendimientos fundacionales desde 1558, sino también las explotaciones mineras de la zona. El tenor de los relatos de los antiguos pobladores de Londres, como Blas Ponce, expulsados con las rebeliones, reavivaba la conveniencia de fundar una ciudad en el valle.

Por este motivo, en 1591, Blas Ponce y el gobernador Ramírez de Velazco acordaron los aportes y beneficios que se esperaba obtener con la nueva fundación, cuyo objetivo era “poblar y descubrir minas” (Revista de Buenos Aires 1870: 12)¹⁰. Una vez asentada la población en torno al fuerte y abastecida de ganados, bastimentos, ropas y herramientas aportadas por Ponce, tendría cuatro años para descubrir minas de oro, plata y azogue declaradas públicas y sabidas.

Las demandas de Ponce se dirigían a contar con recursos centrales como el acceso a indios de encomienda y ser reconocido como “descubridor” de minas. En el primer caso reclamaba el goce de la encomienda que poseía en Santiago del Estero, además de recibir un nuevo reparto que incluyera los indios y caciques que le otorgara treinta años antes Pérez de Zurita. En

hallazgo de las minas de Huancavelica se garantizó la provisión del recurso al enclave minero del Potosí (Presta 2015).

10. “Memoria del servicio que yo, el Capitán Don Blas Ponce, me obligo a hacer al Rey nuestro señor y a su señoría del Gobernador Juan Ramírez de Velazco en su real Nombre y el que su señoría del dicho gobernador ha de hacer conmigo en nombre de su majestad, entre tanto que el rey nuestro señor me hace merced” (La Revista de Buenos Aires 1870: 12).

el segundo, la condición de descubridor establecida por las ordenanzas del virrey Toledo en 1574. Las leyes de Indias le garantizaban el beneficio de su rendimiento una vez descontado el quinto real que la Corona guardaba en su beneficio (Baldeón Ríos 2016)¹¹.

La probanza de méritos de Ramírez de Velazco describe exploraciones y ensayos para instalar un centro minero de envergadura que, en muchos aspectos, concuerda con las ordenanzas del virrey Toledo de 1574, que establecían la forma que debía observarse para el descubrimiento y registro de vetas:

“... a la conquista y descubrimiento de las minas de famatina que están en la jurisdicción de la dicha ciudad de todos santos de la nueva rioja y después de aver conquistado la tierra hasta los confines de Chile [...] descubri las minas e plata que en el dicho cerro de famatina hay que son muy ricas e para enterarme de su riqueza envíe a la villa de potosí doscientas y cinquenta leguas por azogue e hize ensayar que prometen grandísima riqueza” (Levillier 1920b: 448).

En carta al Rey, el gobernador solicitaba el título de adelantado de Famatina. Afirmaba que con el descubrimiento de las minas de azogue de las que tenía noticia, las pondría en cabeza de su majestad. Acerca de los rendimientos, el escribano Luis de Hoyos

“... se hizo experiencia de las piedras del metal que se traxo de famatina por un soldado llamado bartolome naharro e aviendose molido e cernidose incorporo en una libra de azogue tres libras e media de metal e se vino a sacar lavado una onca de plata” (Levillier 1920b: 507).

Siguiendo las estimaciones de los pobladores de la antigua Londres, el gobernador afirmaba: “procure dar algunas catas en el cerro de famatina y hallo grandísima muestra de riqueza y metal mas rico que el de potosí [...] a de tener vuestra majestad mas quintos que en todas las indias” (Levillier 1920a: 307).

Al calor de la producción minera, la ciudad de La Rioja estaría destinada a convertirse en un centro urbano de envergadura, transformando leguas de despoblado en una ciudad densamente poblada, como había sucedido con la villa de Potosí. Sin embargo, el gobernador siguiente, Pedro Mercado, declaraba que los rendimientos no alcanzaron las expectativas generadas: “hasta agora no ay hombre en las yndias que haya sacado ni visto sacar dellas un tomin de plata” (Levillier, 1920a: 326).

11. Velazco. Carta 30-10-1591. Probanza de méritos y servicios de Juan Ramírez de Velazco. 27-2-1589 (Levillier 1920: 300).

El fundador de la ciudad de Londres bajo el nombre de San Juan Bautista de La Ribera en 1607, Gaspar Doncel, sostiene que: “En lo que toca a las minas ya se ha visto el desengaño que no son de consideración, que de la que se sacó plata no tenía veta sino algunas piedras sueltas, de suerte que no son de consideración” (Gaspar Doncel, teniente de La Rioja y S.J.B de la Ribera, al Gobernador Ribera S.J.B, 4-11-1607)¹².

Si bien el cerro de Famatina no alcanzó las expectativas generadas por los relatos coloniales del siglo XVI, estudios referidos a etapas posteriores muestran una continuidad de las explotaciones en la larga duración (Boixadós 1997, Staricco 2017, Bazán 2017). Al mismo tiempo, el estado de las investigaciones arqueológicas realizadas en el área de la sierra de Famatina, describen una actividad productiva metalúrgica preincaica local y de baja escala ligada al procesamiento de cobre estañífero (Callegari y Jacob 2012). En tiempos del Inca, Raffino describe un sistema de tambos y enclaves vinculados a la presencia de grandes recursos minerales (1988: 245).

En los últimos años, en el marco de los estudios sobre la vialidad inca, los trabajos de Sergio Martín en las cumbres del Famatina muestran que la complejidad del sistema vial se vincula con una sacralización del paisaje en tiempos del Inca que contrasta con la escasa evidencia de producción minera prehispánica hallada en sus prospecciones. En concordancia con ello, el autor atribuye al Famatina el sentido y el significado de *waka* minera como una marca de dominio territorial y sacralización del paisaje (Martín 2017).

Un estudio comparativo, de gran escala, sobre la región del Kollasuyu muestra la importancia de las explotaciones del cobre en Atacama (Salazar *et al.* 2022). En el mismo sentido, las investigaciones arqueológicas realizadas en el área diaguita del Tucumán demuestran la discrepancia existente entre las referencias coloniales sobre la riqueza aurífera del Inca respecto de la importancia que adquirió la explotación del cobre (Quiroga 2021).

Los relatos coloniales ubican las minas del Inca en toponimias identificadas en el terreno a partir de su continuidad hasta el presente o bien por medio de un análisis integrado de evidencias arqueológicas, información geológica, histórica y cartográfica. Ante esta diversidad, la estrategia de análisis ha sido pensar los datos en términos de información geográfica con el fin de confrontar los textos y la evidencia arqueológica para estimar los sesgos de la escritura colonial (Quiroga 2021).

12. AGI. Charcas, 26. R8, n 49. Imagen 9.

Conclusiones

Quiero plantear las conclusiones de este trabajo articulando, igual que el mapa que hemos analizado, distintas perspectivas y escalas de análisis. Hay una multiplicidad de voces y escritos en esta representación cartográfica. El mapa, como visualización del espacio, contiene también un relato biográfico –probablemente el de Ruy Díaz de Guzmán– entendido como una continuidad en el tiempo de un linaje conquistador con largos servicios a la Corona.

Las probanzas de méritos debían responder a un formato jurídico específico, pero la cartografía no siguió los estándares precisos de un mapa elaborado por especialistas, que atendiera y respondiera a las formas de representación esperadas. En este sentido, únicamente la región atlántica contiene referencias de latitud. Por esto observamos múltiples perspectivas regionales gráficamente expresadas a través de una disposición dispar que solo los ríos logran articular, aspecto del que hemos buscado dar cuenta sorteando la primera impresión de errores de dibujo o desconocimiento del terreno.

El propósito de su diseño no fue la representación cartográfica del continente sudamericano, sino los espacios donde se desarrollaba una historia personal y familiar, siguiendo la modalidad de la orientación de la época. Al mismo tiempo, este mapa no es una representación sincrónica del espacio, por el contrario, en ella se expresa el proceso de conquista y la lógica que subyace a la hueste, y la necesidad de apelar a las probanzas para obtener beneficios de la Corona y crear y consolidar una posición social. De esta forma, la selección de aquello que era necesario representar responde a la intención de dar soporte visual a los escritos que describían la experiencia de la tierra en torno a las exploraciones mineras iniciadas a partir de las fundaciones.

La cartografía de los cerros mineros como marcas o rasgos destacados del paisaje se inscribe en este juego de conocimiento geográfico empírico producto de la exploración que, en algunos casos, se vuelca en textos de gobierno o en relatos orales que localizaban con precisión las riquezas que guardaban los cerros, ocultas por los indios, pero que también consideraban referencias inciertas que circulaban entre soldados y gobernantes, como la región de los Césares o Lin-Lin. Si bien los relatos de los soldados y vecinos conocedores del territorio mencionan una serie de minas explotadas en tiempos del Inca, solo el cerro del Famatina se destaca como una marca especial.

La representación de los cerros mineros como marcas destacadas del paisaje de Famatina y del cerro Rico de Potosí exponía en forma visual los relatos del proyecto minero del Tucumán, que aspiraba replicar en la región los rendimientos de la minería altiplánica, más allá de los resultados finalmente obtenidos.

Referencias citadas

- Aliverti, O. 2001. Historia y ficción literaria en el siglo XVII: La Argentina de Ruy Díaz de Guzmán. *Actas del V Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro: Münster 1999*, pp. 117-122. Iberoamericana, Vervuet, Madrid, Fráncfort del Meno.
- Avilés Loayza, S. 2010. *Caminos antiguos del Nuevo Mundo, Bolivia-Sudamérica, siglos XIV-XVII: A través de fuentes arqueológicas y etnohistóricas*. Tesis doctoral. Universidad de Bologna.
- Bakewell, P. 1989. *Mineros de la montaña roja: El trabajo de los indios en Potosí: 1545-1650*. Alianza, Madrid.
- Baldeón Ríos, J. F. 2016. *Tratado de derecho minero peruano*. Juristas Editores, Lima.
- Barnadas, J. 1973. *Orígenes históricos de una sociedad colonial*. CIPCA, La Paz.
- Bazán, E. 2017. *Cuatro siglos de minería en la Rioja*. Tesis de maestría. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- Boixadós, R. 1997. Indios rebeldes-indios leales: El pueblo de Famatina en la sociedad colonial (La Rioja, siglo XVII). En: *El Tucumán colonial y Charcas*, compilado por A. M. Lorandi, Tomo I, pp. 341-367. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Buisseret, D. 2007. Spanish Colonial Cartography, 1450-1700. En *The History of Cartography, Cartography in the European Renaissance*, editado por E. Woodward, pp. 1143-1171. University of Chicago Press, Chicago.
- Callegari, A. B. y C. Jacob. 2012. Más de 1000 años de explotación minera en la Sierra de Famatina: La Rioja, Argentina. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 6: 157-183.
- Carmignani, L. 2018. Exploración, invasión y enfrentamientos entre huestes: Lenta y conflictiva conformación de la gobernación del Tucumán (1535-1563). *Andes* 29 (2): 12-41.

- Cascón Katchadourian, J., A. Ruiz Rodríguez y A. Quesada Román. 2018. Georeferenciación y publicación web de cartografía antigua en sistemas de información geográficos: Requisitos para su evaluación y estudio de caso. *Revista General de Información y Documentación* 28 (1): 193-212.
- Cornejo, A. 1983. El virrey Toledo y la fundación de Salta por Hernando de Lerma. *Investigaciones y Ensayos* 4: 69-87.
- Cruz, P. 2015. Reflexiones corográficas a partir de un mapa del siglo XVII del sur de Charcas. *Estudios Sociales del NOA* 15: 5-35.
- Christensen, J. 1917. Los itinerarios del oidor Juan de Matienzo. *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* 4 (7): 268-312.
- De Granda, G. 1979. Personalidad histórica y perfil lingüístico de Ruy Díaz de Guzmán (1560?-1629). *Thesaurus*, Tomo XXXIV: 138-163.
- Díaz de Guzmán, R. 1943. *La Argentina*, pp. VII-XIX. Estrada, Buenos Aires.
- El Jaber, L. 2011. *Un país malsano: La conquista del espacio en las crónicas del Río de La Plata (siglos XVI y XVII)*. Beatriz Viterbo Editora, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- Furlong, G. 1958. La cartografía rioplatense y sus artífices, 1515-1955. *Historia* 4 (13): 17-33.
- García Acevedo, D. 1905. El mapa inédito de Ruy Díaz Guzmán. En *Contribución al estudio de la cartografía de los países del Río de la Plata*, pp. 5-4. Varzi, Montevideo.
- Gil Montero, R. 2012. Tecnología minera en los siglos XVI-XVII: Una perspectiva comparada. *Cultura, sociedad y democracia en América Latina: Aportes para un debate interdisciplinario*, editado por K. Bodemer, K., pp. 305-326. Iberoamericana, Vervuert, Madrid, Fráncfort del Meno.
- Groussac, P. 1914. Noticia sobre Ruy Díaz de Guzmán y su obra: Edición crítica de "La Argentina". *Anales de la Biblioteca*, Tomo IX: IX-LIII.

- Guerin, M. 1980. Ediciones y manuscritos en la Historia de Ruy Díaz de Guzmán. En R. Díaz de Guzmán, *Anales del descubrimiento, población y conquista del Río de La Plata*, pp. 29-50. Ediciones Comuneros, Asunción.
- Harley, D. 2005. *La nueva naturaleza de los mapas*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Jurado, C. 2014. Descendientes de los primeros: Las probanzas de méritos y servicios y la genealogía cacical, Audiencia de Charcas, 1574-1719. *Revista de Indias* (LXXIV) 261: 387-422.
- Levillier, R. 1918. *Gobernación del Tucumán: Correspondencia de Cabildos en el siglo XVI*. Sucesores de Rivadeneira, Madrid.
- Levillier, R. 1920a. *Papeles de Gobernadores en el siglo XVI: Gobernación del Tucumán*. Imprenta de Juan Pueyo, Madrid.
- Levillier, R. 1920b. *Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*. Sucesores de Rivadeneira, Madrid.
- Levillier, R. 1927. *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*, Tomo I. Sucesores de Rivadeneira, Madrid.
- Levillier, R. 1931. *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*, Tomo III. Sucesores de Rivadeneira, Madrid.
- Lohmann Villena, G. 1966. *Juan de Matienzo, autor del Gobierno del Perú: Su personalidad y su obra*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla.
- Lorandi, A. M. 1988. La resistencia y rebeliones de los diaguita-calchaquí en los siglos XVI y XVII. *Revista de Antropología* 3: 3-17.
- Lozano, P. 1875. *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. Imprenta Popular, Buenos Aires.
- Macleod, M. 1998. Self-Promotion: The relaciones de meritos y servicios and their Historical and Political Interpretation. *Colonial Latin American Historical Review* 7: 25-42.

- Martin, S. 2017. El qhapaq ñan en Famatina (La Rioja-Argentina): Ritualidad y manifestaciones sagradas inkas en una wak'a interregional al sur del Kollasuyu. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 22 (2): 181-198.
- Matienzo, J., 1967 [1567]. *Gobierno del Perú*. Travaux de l'IFEA, 11. Institut Français d'Études Andines, Lima.
- Morong Reyes, G. 2016. *Saberes hegemónicos y dominio colonial: Los indios en el Gobierno del Perú de Juan de Matienzo (1567)*. Prohistoria Ediciones, Rosario.
- Noli, E. 2012. *Indios ladinos, criollos aindiados: Procesos de mestizaje y memoria étnica en Tucumán (siglo XVII)*. Prohistoria Ediciones, Rosario.
- Palomeque, S. 2009. El Tucumán durante los siglos XVI y XVII: La destrucción de las tierras bajas en aras de la conquista de las tierras altas. En: *Las sociedades de los paisajes semiáridos y áridos del centro-oeste argentino*, compilado por Y. Martini, pp. 173-206. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto.
- Piossek Prebisch, T. 2005. *Poblar un pueblo: El comienzo del poblamiento de Argentina en 1550*. Teresa Piosek Prebisch, San Miguel de Tucumán.
- Platt, T. y P. Quisbert. 2010. Tras las huellas del silencio: Potosí, los Incas y Toledo. *RUNA XXXI*(2): 115-152.
- Presta, A. M. 2008a. La primera joya de la corona en el Altiplano Surandino: Descubrimiento y explotación de un yacimiento minero inicial: Porco, 1538-1576. En: *Minas y metalurgia en los Andes del Sur: Desde la época prehispánica hasta el siglo XVII*, editado por P. Cruz, pp. 201-229. Instituto Francés de Estudios Andinos, La Paz.
- Presta, A. M. 2008b. Matienzo, Juan de (1520-1579). En: *Guide to Documentary Sources for Andean Studies, 1530-1900*, pp. 396-400. Norman, Oklahoma,
- Presta, A. M. 2015. La Compañía del Trajín de Azogues de Potosí: Un capítulo inédito de la financiación de los repartimientos indígenas surandinos al desarrollo de la minería colonial. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* 43: 31-58.

- Quevedo, R. 1980. Ruy Díaz de Guzmán el hombre y su tiempo. En: R. Díaz de Guzmán, *Anales del descubrimiento, población y conquista del Río de La Plata*, pp. 9-29. Ediciones Comunerros, Asunción.
- Quiroga, Laura. 2019. Las minas del inca y el valle de Pasinas (Siglo XV-XVI, Gobernación del Tucumán, Virreinato del Perú). *Revista Intercambios. Estudios de Historia y Etnohistoria. Escuela Nacional de Antropología e Historia. N° 4*: 43-50. México.
- Quiroga, L. 2021. Quiri quiri: Toponimia, memoria y geografía de la exacción inca y temprano colonial en los Valle de Londres y Pacina (SXV-XVII). *Diálogo Andino* 64: 151-162.
- Raffino, R. 1988. *Poblaciones indígenas argentinas*. TEA, Buenos Aires.
- Revista de Buenos Aires. 1870. Tomo XXIII, Año VIII, N° 89. Imprenta de Mayo, Buenos Aires.
- Revista de la Biblioteca Nacional. 1937. La ciudad de los Césares: Averiguaciones practicadas en 1587 y 1589 por el Gobernador de Tucumán Ramírez de Velazco. *Revista de la Biblioteca Nacional* (I) 1: 697-747.
- Roset, R. y N. Ramos. 2012. Georeferenciación de mapas antiguos con herramientas de código abierto. *Revista Catalana de Geografia* 17(45). <https://raco.cat/index.php/RCG/article/view/284265>.
- Saignes, T. 1985. Potosi et le sud bolivien selon une ancienne carte. *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-bresilien* 44: 123-128.
- Salazar, D., J. Berenguer, V. Castro, F. Hayashida, C. Parcero-Oubiña y A. Troncoso. 2022. Copper Rich, Water Poor: Atacama during Inka Rule. En: *Rethinking the Inka Community, Landscape, and Empire in the Southern Andes*, editado por F. Hayashida, A. Troncoso y D. Salazar, pp. 57-82. University of Texas Press, Austin.
- Schlögel, K. 2007. *En el espacio leemos el tiempo: Sobre historia de la civilización y geopolítica*. Siruela, Madrid.

- Staricco, M. V. 2017. *La visita de Victorino Rodríguez: Un estudio sobre el entramado de relaciones en la minería de Famatina (La Rioja) a fines del período colonial*. Tesis de grado en antropología. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Tandeter, E. 1992. *Coacción y mercado: La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*. Sudamericana, Buenos Aires.
- Tieffemberg, S. 2012. La condición mestiza: Roa Bastos y Ruy Díaz de Guzmán. *Actas del V Congreso Internacional de Letras*, pp. 2778-2783. Facultad de Filosofía y Letra, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Toribio Medina, E. 1896. *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile: Valdivia y sus compañeros*. Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile.
- Torres Lanzas, P. 1921. Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., del Virreinato de Buenos Aires existentes en el Archivo General de Indias (1562-1805). Publicaciones de la Sección de Historia, N° VII. Casa Jacobo Peuser, Buenos Aires.
- Vega, A. 2008. Representación cartográfica de la gobernación de Chile en el siglo XVI: La cordillera y la construcción de la identidad territorial. En: *Historia de la Cartografía de Iberoamérica*, editado por C. Lois y H. Mendoza, pp. 379-400 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, Ciudad de México.
- Zevallos, E. 1894. *Alegato de la República Argentina: Sobre la cuestión de límites con el Brasil en el territorio de Misiones*. Ministerio de Relaciones Exteriores Argentina, Washington D.C.